



COMUNICACIÓN INTERNA

El Titular del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Dr. H. Roberto Herrera Cáceres, a través de la Gerencia de Talento Humano a.i., comunica a todo el personal de CONADEH que, debido a la situación que se mantiene a nivel nacional en relación con la huelga de transporte, se autoriza que el personal de oficina y limpieza, pueda salir de sus labores a partir de la 12:30m, en todas las oficinas a nivel nacional con la finalidad de que sus traslados a sus hogares se realicen con el menor riesgo posible.

El CONADEH es órgano constitucional independiente del Gobierno, que brinda el servicio público esencial de garantizar la seguridad humana de todos los habitantes en tiempos normales, y que debe estar presente y atento sobre todo en tiempos de crisis, por lo que tiene el deber constitucional de velar por la protección y defensa de los derechos humanos de las personas, en el momento que lo requieran.

Por lo que, es necesario que el personal operativo, técnico, gerencias y defensorías que atiende directamente a peticionarios, labore su jornada ordinaria y, atendiendo esta situación si fuera necesario, tener la disponibilidad de trabajar en jornada extraordinaria por llamado de su jefe inmediato superior.

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de julio del 2018.


Lic. Yolanda Suyapa Arteaga
Gerente de Talento Humano a.i.



 Archivo